

Annel Viridiana: Fue un feminicidio

Posted on 2 de junio de 2021 by Daniela Reyes



Fue reportada como desaparecida el 30 de mayo, pero la PGJE confirmó haberla encontrado sin vida en el camino vecinal “El Manglito” de la colonia El Tezal en Cabo San Lucas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Annel Viridiana, joven de 24 años fue reportada como desaparecida el 30 de mayo, y este 2 de junio la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California Sur (BCS), informó que su cuerpo fue encontrado sin vida en el camino vecinal “El Manglito” de la colonia El Tezal, en Cabo San Lucas.

En este caso, nuevamente las autoridades incumplen el Protocolo de Investigación del Delito de Feminicidio con Perspectiva de Género, que establece que ante toda muerte violenta de una mujer el Ministerio Público tiene el deber de buscar acreditar cualquiera de los 8 supuestos previstos en el artículo 389 del Código Penal para el estado de Baja California Sur, que constituyen las “razones de género” por las cuales fue ejecutado el ilícito.

Lo incumplió porque, de acuerdo con lo informado, el cuerpo de la víctima fue expuesto, exhibido, depositado o arrojado en un lugar público o paraje despoblado, lo cual es considerado como una circunstancia considerada como una razón de género, de acuerdo con el art. 389 del Código Penal de BCS, por lo tanto, se trata de un feminicidio y no de homicidio doloso como pretenden clasificar el caso.



La autoridad continúa descartando los casos de feminicidio únicamente porque expresa que estos no presentaban signos de violencia, sin embargo, esa no es la única razón de género, existen otras 7 más por la que se puede acreditar este delito.

Así como el caso de Annel, hay muchas más de mujeres en Baja California Sur que mueren en manos de feminicidas, mientras las autoridades se esfuerzan en minimizar y ocultar este tipo de violencia extrema clasificando sus muertes como homicidios, lo cual entorpece las investigaciones, dilata o incluso obstruye la impartición de justicia y permite que los feminicidas continúen impunemente en libertad.